EXPTE. D- 3274 /21-22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 26° aniversario de la fundación de la Asociación "Campana Amanecer Literario" institución que el 18 de mayo del corriente año cumplió sus Bodas de Rosas.

SOLC. ALONSO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El objeto del presente proyecto es la declaración de interés legislativo del 26º aniversario de la fundación de la Asociación "Campana Amanecer Literario" que este 18 de mayo festejó sus bodas de Rosas.

Un 18 de mayo de 1995 nacía Campana Amanecer Literario. Como toda gran ciudad, Campana ha visto nacer y desarrollarse a gran cantidad de artistas que buscan desplegar su arte como una forma de manifestar y transmitir sus sentimientos. En este caso, la asocación "Campana Amanecer Literario" cobija a una basta comunidad de escritores y escritoras, poetas y poetisas, cronistas y relatores de vivencias y sentimientos, quienes ponen en palabras sus pasiones, sus inquietudes, sus miedos, sus anhelos, sus ilusiones, sus aventuras y desventuras para volcarlos en un papel, y así, transportar a las y los lectores para que ellos mismos vivencien en carne propia lo que se transmite. Una obra literaria es una compañía, es un estímulo, es un valor que trasciende y perdura en el tiempo.

Muchos de sus integrantes han participado de concursos literarios nacionales e internacionales reconocidos en el ambiente literario, siendo algunos de sus exponentes merecedores de premios y reconocimientos en dichos certámenes.

Bajo el lema "Sin prisa pero sin pausa" uno de sus objetivos es que las letras campanenses y zonales ocupen el lugar que les corresponde.

Celebramos este nuevo aniversario de "Campana Amanecer Literario" siendo un orgullo para la comunidad toda.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto de Declaración.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.